



## **- BASES DE POSTULACIÓN - TALLERES DE PERFECCIONAMIENTO ARTÍSTICO - 2019**

Los talleres de perfeccionamiento artístico, corresponden al tercer nivel del plan de formación de Balmaceda Arte Joven sede Metropolitana. Estos talleres tienen por objetivo principal, apoyar la creación joven y fomentar la producción y gestión de proyectos en todas las disciplinas artísticas, entregando una plataforma de proyección y difusión en las actividades que genera la sede Metropolitana de Balmaceda Arte Joven.

Es un programa regional de carácter anual con una duración de tres meses, que entrega tutorías y clases magistrales de destacados profesionales de las artes, un premio de \$250.000 para el uso exclusivo del proyecto, además de espacios para las presentaciones de las obras participantes.

Para la versión 2019, serán seleccionados un máximo de 4 (cuatro) proyectos artísticos.

### **CONVOCATORIA**

- La convocatoria estará abierta a colectivos de la región Metropolitana, de al menos dos (2) integrantes que no superen los 26 años de edad.
- El proyecto postulado debe ser una creación original, si está basado en otra obra debe contar con las autorizaciones pertinentes.
- El proyecto postulado debe estar en un avance mínimo del 60% o terminado.
- Podrán postular proyectos colectivos en todas las disciplinas artísticas (Música, Teatro, Danza, Artes Visuales, Literatura y Audiovisual).
- Se valorarán proyectos con integrantes que participen o hayan participado en los talleres de Balmaceda.

### **ETAPAS DEL PROCESO**

#### **1. POSTULACIÓN**

Se puede postular desde el 01 de julio hasta las 23:59 hrs. del 18 de agosto de 2019.

Debes ingresar a <https://bit.ly/2ltHopx> y completar el formulario de postulación con todos los datos solicitados. La postulación en línea es de carácter obligatorio, siendo la única forma de participar. Solo serán aceptadas las postulaciones que hayan completado el formulario en su totalidad.

#### **IMPORTANTE:**

Debes adjuntar material complementario del proyecto postulado, tales como: imágenes (jpg), audio (mp3), documentos (pdf) y videos (mp4) según corresponda a cada iniciativa.

## 2. ETAPA DE SELECCIÓN

- a. Un jurado compuesto por artistas y el equipo de formación de BAJ Metropolitana, evaluará las postulaciones y seleccionará aquellos proyectos que más se ajusten a los siguientes criterios: creación original del colectivo (que no sea un remontaje o versión de otro autor), compromiso de participación de todo el equipo, desarrollo de una temática (contingente, juvenil, social u otro), viabilidad de la propuesta y proyección de las obras.
- b. Los proyectos pre-seleccionados serán contactados por el equipo de formación de BAJ RM para la defensa presencial de sus proyectos.
- c. Los proyectos seleccionados para participar de la temporada de Talleres de Perfeccionamiento 2019, serán publicados en [www.baj.cl](http://www.baj.cl) la última semana del mes de agosto.

## 3. ETAPA DE DESARROLLO

- a. A cada proyecto seleccionado se le asignará un tutor de acuerdo a su especialidad y a la necesidad que la propuesta requiera, cuyo propósito será asesorar y acompañar el proceso de producción de los trabajos. Esta etapa tendrá una duración de tres meses y estará destinada a concretar y producir el proyecto para las presentaciones finales.
- b. Cada proyecto seleccionado deberá elaborar un presupuesto asociado al plan de trabajo del taller, guiado por el tutor y el equipo de BAJ RM, con la finalidad de organizar los recursos que se entregarán al colectivo (\$250.000).
- c. Además del tutor, cada proyecto contará con el acompañamiento de un integrante del equipo de BAJ RM.

### **CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES:**

Las actividades comienzan la primera quincena del mes de septiembre de 2019.

**IMPORTANTE: La asistencia a TODAS las actividades del taller es de carácter obligatorio para TODOS/AS los integrantes de los proyectos seleccionados.**

Las actividades contemplan las siguientes sesiones de trabajo:

#### **a. Tutorías:**

Se realizarán un total de 10 sesiones de trabajo de 2 horas cronológicas cada una, con cada proyecto seleccionado, enfocadas a profundizar en aspectos artísticos que la propuesta requiera.

Los lugares y horarios, se definirán entre los tutores, el equipo de BAJ RM y cada encargado de los proyectos participantes.

**b. Clases Técnicas:**

Se realizarán un total de 2 sesiones de trabajo para cada proyecto, en donde un especialista asesorará al colectivo en aspectos técnicos que se requieran (iluminación, sonido, escenografía, montaje, etc.)

**c. Presentaciones internas y encuentros:**

Son instancias de trabajo colectivo interno entre los proyectos, los tutores, asesores invitados (gestión y técnicos) y el equipo de formación de BAJ y tiene como finalidad retroalimentar, evaluar el trabajo, compartir visiones y mejorar el proceso y desarrollo de los colectivos. Las fechas serán coordinadas con el equipo de BAJ RM.

**d. Presentaciones finales:**

Durante la segunda quincena de diciembre se realizarán las presentaciones finales de los proyectos. Solo se presentarán en esta instancia, los proyectos que hayan cumplido con todas las etapas del proceso de forma satisfactoria y con los compromisos adquiridos.

## **OTRAS NORMAS**

Aceptación de condiciones generales: ***Por el solo hecho de concursar, los postulantes declaran conocer y aceptar las condiciones de participación antes descritas, especialmente, que el proyecto presentado es de autoría del postulante. Asimismo, autorizan a la Corporación a difundir por los medios de comunicación, su participación en el taller sin que ello obligue a pagar derecho ninguno por estas acciones. Además, autorizan a Balmaceda Arte Joven a utilizar el material que se genere de esta iniciativa, para difundir el concurso en todos los medios de comunicación durante el año en curso y siguiente, sin que ello obligue a pagar derecho ninguno por estas acciones.***

Cualquier incumplimiento de las condiciones establecidas en estas bases será sancionada con la descalificación inmediata e inapelable del PROYECTO POSTULADO.

## **PERIODO DE RECEPCIÓN DE LAS POSTULACIONES**

Se puede postular desde el 01 de julio hasta las 23:59 hrs. del 18 de agosto de 2019.

## **CONSULTAS:**

MAIL: [inform@baj.cl](mailto:inform@baj.cl)